

CAMARÓN BOREAL CRUDO IQF 180/+ 4,5kg

CÓDIGO: 1004I131 - REVISIÓN: 0

MARCA COMERCIAL



FAMILIA

Crustáceos

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Denominación comercial	Camarón boreal crudo ultracongelado
Denominación legal	Camarón boreal crudo ultracongelado
Tipo de congelación	IQF
Presentación	En caja de cartón con bolsa de plástico.
Peso neto	4,5 kg.
Talla	180/up
Piezas envase	Aprox 850 - 900

FOTOGRAFIA DEL PRODUCTO



NOMBRE CIENTÍFICO

Pandalus borealis

MÉTODO DE PRODUCCIÓN

Capturado	X
Capturado en aguas dulces	-
De cría	-

ZONA DE CAPTURA O DE CRÍA

FAO Nº	21
Nombre Océano/Mar	Atlántico Noroeste
Subárea de pesca <small>(aplicable sólo en FAO 27 y 37)</small>	-

ORIGEN

Groenlandia

ARTE DE PESCA

Redes de arrastre

INGREDIENTES

Camarón boreal (*Pandalus borealis*), conservador (**metabisulfito** sódico).

CAMARÓN BOREAL CRUDO IQF 180/+ 4,5kg

CÓDIGO: 1004I131 - REVISIÓN: 0

CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS

Forma	Típica del producto
Color	Típico del producto
Olor	Característico de marisco
Sabor	Típico del producto
Textura	Tersa y firme

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Vida útil	24 meses
Elementos extraños	-
Glaseado	-
Tratamiento y procesado	Prod. ultracongelado
Tª Conservación	-18°C

CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS

Dentro de los límites de la legislación vigente.

Reglamento (CE) nº 1881/2006 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2006, por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios.

CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS Y NIVELES DE HISTAMINA

Dentro de los límites de la legislación vigente.

Reglamento (CE) 2073/2005 de la Comisión, de 15 de noviembre de 2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios, y modificaciones posteriores.

NIVEL DE PARÁSITOS (incluidos nemátodos)

Dentro de los límites de la legislación vigente.

Reglamento (CE) nº 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.

DECLARACIÓN DE OMG

No contiene ingredientes modificados genéticamente.

Reglamento (CE) Nº 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de septiembre de 2003, sobre alimentos y piensos modificados genéticamente.

DECLARACIÓN DE IRRADIADOS

No contiene ingredientes que hayan sido sometidos a irradiación.

Directiva 1999/2/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de febrero de 1999, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre alimentos e ingredientes alimentarios tratados con radiaciones ionizantes, y modificaciones posteriores.

CAMARÓN BOREAL CRUDO IQF 180/+ 4,5kg

CÓDIGO: 1004I131 - REVISIÓN: 0

DECLARACIÓN DE ALÉRGENOS

	CEREALES CON GLUTEN	MOLUSCOS	CRUSTÁCEOS	HUEVO	PESCADO	CACAHUETE	SOJA	LECHE	FRUTOS SECOS	APIO	MOSTAZA	SÉSAMO	SULFITOS	ALTRAMUJES
PRESENCIA			X										X	
TRAZAS														

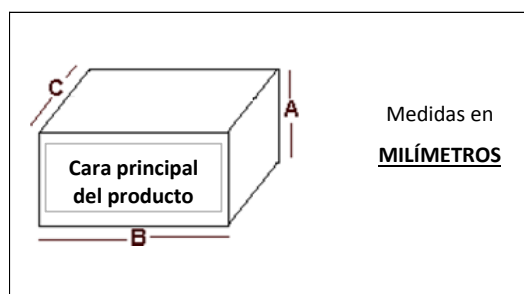
INFORMACIÓN NUTRICIONAL

	POR 100 g
VALOR ENERGÉTICO	357 kJ / 84 kcal
GRASAS	0,9 g
<i>de las cuales saturadas</i>	0,3 g
HIDRATOS DE CARBONO	<0,1 g
<i>de los cuales azúcares</i>	<0,1 g
PROTEÍNAS	19,0 g
SAL	0,96 g

DATOS LOGÍSTICOS

UNIDAD DE VENTA (PRODUCTO)	
Tipo envase	-
Contenido kgs.	-
Código E.A.N. (13)	-
(A) Alto (*)	-
(B) Largo ó Ancho (*)	-
(C) Profundo (*)	-

(*) Las medidas son estimadas y podrían variar en función del lote de producción, cambios en el diseño del packaging y/u otros motivos.

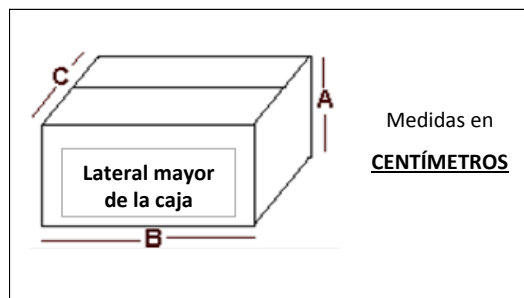


CAMARÓN BOREAL CRUDO IQF 180/+ 4,5kg

CÓDIGO: 1004I131 - REVISIÓN: 0

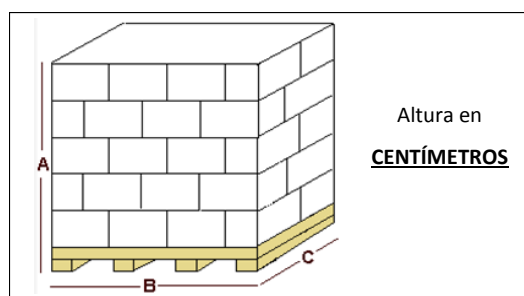
EMBALAJE / CAJA / BULTO	
Tipo envase	Caja de cartón con plástico protector
Contenido uds.	4,5 kg (peso incl. glaseado)
Código D.U.N. (14)	18437012797748
(A) Alto (*)	11
(B) Largo ó Ancho (*)	39
(C) Profundo (*)	26

(*) Las medidas son estimadas y podrían variar en función del lote de producción, cambios en el diseño del packaging y/u otros motivos.



PALET	
Tipo palet	Europalet 80x120
Contenido cajas (*)	162 cajas
Contenido kgs. (*)	729 kg (peso incl. glaseado)
Cajas por capa (*)	9
Capas por palet (*)	18
(A) Alto (*)	198

(*) La información de contenido, paletización y alto del palet, es aproximada y podría variar en función del lote de producción y/u otros aspectos logísticos.



CONDICIONES DE TRANSPORTE

El producto es almacenado y transportado a temperaturas \leq a -18°C .

Según RD 1109/1991, por el que se aprueba la Norma General relativa a los alimentos ultracongelados destinados a la alimentación humana, y modificaciones posteriores.

TRAZABILIDAD / MARCADO DE LOTES

El producto se identifica mediante un código (nº de lote) que garantiza su total trazabilidad en toda la cadena de suministro (supply chain).